

### ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE GUAYNABO

#### LEGISLATURA MUNICIPAL

### RESOLUCIÓN

Núm. 65

Serie 201 4-201 5

Presentada por: Honorables Javier Capestany Figueroa, Antonio O'Neill Cancel, Lilliana Vega González, Luis A. Rodríguez Díaz, Luis C. Maldonado Padilla, Aida M. Márquez Ibáñez, Guillermo Urbina Machuca, Carmen Báez Pagán, Carlos M. Santos Otero, Carlos J. Álvarez González, Carlos H. Martínez Pérez, Natalia Rosado Lebrón, Miguel A. Negrón Rivera, Omar Llópiz Burgos, Ángel O'Neill Pérez y Andrés Rodríguez Rivera

PARA EXPRESAR EL MÁS SINCERO RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO A YADEILIZ M. BÁEZ DELBREY, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA SUPERIOR MARGARITA JANER PALACIOS, POR HABER DEMOSTRADO UN ALTO COMPROMISO CON SU EDUCACIÓN, GRADUÁNDOSE CON ALTOS HONORES.

Por Cuanto:

Nuestros estudiantes se esfuerzan día a día para recibir y aprovechar la enseñanza que se imparte y que los prepara para desenvolverse en el

futuro.

Por Cuanto:

La labor sobresaliente de nuestros estudiantes debe ser reconocida para que le sirva de motivación y continúen sus estudios con la misma dedicación que han tenido hasta el momento.

Por Cuanto:

Esta Legislatura Municipal siente un enorme orgullo por estos jóvenes de excelencia y los exhorta a que continúen acumulando honores académicos en sus estudios universitarios.

Por Cuanto:

La joven estudiante Yadeiliz M. Báez Delbrey es digno ejemplo de una juventud dedicada y enfocada en lograr sus metas, que la hace merecedora de este reconocimiento y felicitación por su responsabilidad, dedicación y excelencia académica.

Por Tanto:

RESUÉLVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA HOY, DÍA 6 DE MAYO DE 2015.

Sección 1ra.

Expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación de la Legislatura Municipal de Guaynabo a Yadeiliz M. Báez Delbrey, estudiante de la Escuela Superior Margarita Janer Palacios, por haber demostrado un alto compromiso con su educación, graduándose con altos honores.

Sección 2da.

Esta Resolución empezará a regir inmediatamente después de su aprobación y se hará entrega en forma de pergamino a Yadeiliz M. Báez Delbrey, y se enviará copia de la misma al Director de la Escuela Superior Margarita Janer Palacios, y a las instituciones y agencias correspondientes para los fines de rigor.

Javier Capestany Figueroc Presidente

José A. Suárez Santa

Secretario



# Estado Libre Asociado de Puerto Rico

# Municipio Autónomo de Guaynabo Le gislatura Municipal

Javier Capestany Figueroa Presidente

### CERTIFICACION

Yo, Jose A. Suárez Santa, Secretario de la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 65, Serie 2014-2015, aprobada por la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, reunida en Sesión Ordinaria del día 6 de mayo de 2015.

CERTIFICO, ADEMAS, que la misma fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes en dicha sesión los Hons.

Miguel Negrón Rivera Carmen Báez Pagán Carlos Santos Otero Luis Rodríguez Díaz Andrés Rodríguez Rivera Luis Carlos Maldonado Padilla Antonio O'Neill Cancel Guillermo Urbina Machuca Omar Llópiz Burgos Carlos Martínez Pérez Carlos J. Álvarez González Javier Capestany Figueroa Ángel O'Neill Pérez

### Excusadas:

Lilliana Vega González, Natalia Rosado Lebrón, Aída Márquez Ibáñez

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad de Guaynabo, Puerto Rico, el día 7 de mayo de 2015.

Cordialmente,

José A. Suárez Santa

Secretario